



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Comunicado 08/08/2018

Concurso para la provisión de 3 cupos de Auxiliar de Servicio III (GEPU 5)

Se notifica a los interesados la resolución de la Gerencia de Servicios Institucionales,
R.N°: GSI-104-2018 del 3 de agosto de 2018.

R.N°: GSI-104-2018

Banco Central del Uruguay
GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 3 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN

VISTO: los llamados públicos abiertos de oposición, méritos y antecedentes dispuestos por resoluciones D/40/2018 D/76/2018 de 21 de febrero y 21 de marzo de 2018 para cubrir once vacantes de Auxiliar de Servicio II (GEPU 10) y dos vacantes de Auxiliar de Servicios II (GEPU 5), respectivamente;

RESULTANDO: I) que los funcionarios Gabriel Platzman y Laura Pérez fueron designados para integrar el Tribunal que actuará en los mencionados llamados, en calidad de Presidente y Titular, según resoluciones de la Gerencia de Servicios Institucionales N° 77 y 78 de 12 de junio de 2018;

II) que el artículo 10 del Reglamento de Reclutamiento Externo del Banco Central del Uruguay establece que los funcionarios intervinientes en el procedimiento administrativo deberán excusarse y podrán ser recusados cuando medie cualquier circunstancia comprobable que pueda afectar su imparcialidad por interés en el procedimiento en que intervienen.

CONSIDERANDO: que a efectos de mantener la igualdad, transparencia y celeridad del proceso resulta conveniente modificar la integración del actual Tribunal.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Reglamento de Reclutamiento Externo del Banco Central del Uruguay y al Reglamento de Procedimiento Administrativo del Banco Central del Uruguay, y demás antecedentes que lucen en el expediente 2018-50-1-01632;

LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

RESUELVE:

- 1) Designar para integrar el Tribunal que actuará en los llamados externos públicos abiertos de oposición, méritos y antecedentes dispuestos por resoluciones D/40/2018 y D/76/2018 de 21 de febrero y 21 de marzo de 2018 para cubrir once vacantes de Auxiliar de Servicio II (GEPU 10) y dos vacantes de Auxiliar de Servicio III (GEPU 5), respectivamente, en sustitución de los funcionarios designados por resoluciones GSI N° 77 y 78 de 12 de junio de 2018, Gabriel Platzman y Laura Pérez a los siguientes funcionarios:

Presidente: ESTEBAN BARRIOS

Titular: GERARDO BRENLLA

R.N°: GSI-104-2018

Banco Central del Uruguay
GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

2) Notifíquese.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones propias por Reglamento de Reclutamiento Externo)
(Exp. 2018-50-1-01632)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales